



Código: PR-HAPU-077	PR-HAPU-TES- Recaudo	 Alcaldía de Medellín
Versión: 03		

1. **Objetivo:** Recaudar los ingresos tributarios y no tributarios del Municipio de Medellín.
2. **Responsable:** Líder Unidad de Recaudo.
3. **Alcance:** Inicia con la recepción del recaudo y termina con el cierre de claves, incluye los controles necesarios para asegurar que los recaudos ingresan al sistema y sean aplicados al estado de cuenta de los contribuyentes.
4. **Normatividad, lineamientos, directrices**
 - Resolución 018 de 2015 Políticas de Tesorería COMFIS- art. 1 Políticas de Recaudo.
 - Decreto número 883 de 2015.
5. **Glosario**
 - **Recaudo:** cobro en dinero en función de un concepto determinado.
 - **Asobancaria:** La Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia, Asobancaria, es el gremio representativo del sector financiero colombiano, determina estándar para la entrega y recepción de información para las transacciones entre los clientes y las entidades financieras.

Entrada	Especificaciones	Proveedor
Ingresos recaudados (tiempo real)	Es el dinero que reciben las entidades financieras de los contribuyentes para pagar las deudas que poseen con el Municipio de Medellín, los canales para recaudar son: web service, botón de pagos PSE y aplicativo APP para dispositivos móviles.	Entidades recaudadoras

PR-HAPU-077, Versión 03.

Código: PR-HAPU-077	PR-HAPU-TES- Recaudo	 Alcaldía de Medellín
Versión: 03		


Facturación	Cuentas por cobrar a los contribuyentes o deudores generadas por los facturadores	Subsecretaría de ingresos y subsecretarías facturadoras
-------------	---	---

Salidas	Especificaciones	Proveedor
Archivo asobancaria	El archivo debe tener el estándar de asobancaria (formato 2001).	Entidades recaudadoras
Cuentas por cobrar canceladas	Cuentas por cobrar de los contribuyentes o deudores cancelados con los recaudos recibidos.	Sistema SAP


6. Contenido

N°	Actividad	Descripción	Responsable
----	-----------	-------------	-------------

PR-HAPU-077, Versión 03.


Código: PR-HAPU-077	PR-HAPU-TES- Recaudo	 Alcaldía de Medellín
Versión: 03		

1	Recaudar ingresos	<p>Recibe el pago de un contribuyente para cancelar una obligación tributaria o no tributaria con el Municipio; las entidades Financieras autorizadas deben recaudar en tiempo real utilizando el canal de Web Service, botón de pago PSE o aplicativo APP para dispositivos Móviles.</p> <p>Para recaudar el ingreso es necesario que el contribuyente presente la factura con código de barra generada en el Municipio dentro de los tiempos programados para el pago; la entidad financiera no podrá recibir recaudo después de la fecha de “páguese con recargo hasta”.</p> <p>La entidad financiera reporta el pago por web service inmediatamente se realice y entrega el documento soporte del pago al contribuyente.</p> <p>para realizar el recaudo se requiere:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Base de datos PSCD de las cuentas por cobrar de los contribuyentes (facturación). • Factura física sistematizada con código de barra. • Sistema de información parametrizado utilizado para recaudar. 	Entidades recaudadoras
2	Ingresar recaudo a través de la webservice	<p>Con la información que ingresa el operario de la entidad Recaudadora el sistema verifica la existencia de la factura. Si existe crea el lote de pago y lo cierra.</p> <p>De lo contrario el sistema no genera el lote de pago y no realiza registro del recaudo en el sistema SAP.</p>	Sistema SAP

Código: PR-HAPU-077	PR-HAPU-TES- Recaudo	 Alcaldía de Medellín
Versión: 03		


3	Compensar automáticamente el estado de cuenta del contribuyente	<p>El sistema verifica el contribuyente, factura y valor. Si cumple las condiciones realiza compensación automáticamente.</p> <p>Si falta factura o valor lleva el recaudo a contabilización a cuenta.</p> <p>Si falta contribuyente o factura lleva el recaudo a clarificación.</p>	Sistema SAP
4	Cerrar automáticamente claves	El sistema cierra las claves de reconciliación automáticamente para permitir su posterior transferencia.	Sistema SAP
5	Cargar archivo asobancaria en servidor seguro	<p>La entidad recaudadora genera al siguiente día hábil un archivo asobancaria con todo el recaudo realizado en el día.</p> <p>Si se presenta recaudo sin notificar por fallas en la operación de la web service, la entidad debe reportar un archivo asobancaria con las transacciones fallidas.</p> <p>El archivo asobancaria debe ser cargado en el servidor seguro, en la ruta asignada y de acuerdo a las directrices de la Subsecretaría de Tecnología y la Información.</p>	Entidades recaudadoras
6	Cargar archivos asobancaria en el servidor NAS1	El archivo asobancaria debe ser cargado en el servidor NAS1 en la carpeta asignada para la entidad recaudadora y de acuerdo a las directrices para la estructura de la carpeta.	Profesional/ Auxiliar Administrativo
7	Generar el log de Web Service	Genera el reporte de las transacciones realizadas por la entidad recaudadora durante el día desde el log de la web service.	Profesional/ Auxiliar Administrativo

PR-HAPU-077, Versión 03.

Código: PR-HAPU-077	PR-HAPU-TES- Recaudo	 Alcaldía de Medellín
Versión: 03		

8	Verificar recaudo	<p>Confronta la información del archivo asobancaria del recaudo diario almacenado en el servidor NAS1 con la información de recaudo reportada en el informe del log de la Web Service por banco.</p> <p>¿El recaudo fue ingresado correctamente de forma automática?</p> <p>Si: Continuar con la actividad # 10 No: Continuar con la actividad # 9</p>	Profesional/ Auxiliar Administrativo
9	Ingresar manualmente el recaudo	<p>Cuando se presente fallas en el ingreso del recaudo, ya sea por los canales habilitados o por que se detecten en los controles del recaudo diario, se ingresa a SAP con la transacción FP05 y se aplican los recaudos fallidos (Instructivo: IN-HAPU-TES Recaudo Transacción FP05 Crear Lote).</p>	Profesional Universitario/ Auxiliar Administrativo
10	Revisar la aplicación del recaudo	<p>Verifica los recaudos que quedan en clarificación por medio de la transacción FP30 y da tratamiento para que queden aplicados en el estado de cuenta del contribuyente.</p> <p>Verifica los recaudos en contabilización a cuenta y compensar el recaudo en el estado a cuenta del contribuyente. Ver: Instructivo IN-HAPU-TES Recaudo Transacción FP06 Compensar Pagos.</p> <p>Verifica otros recaudos que requieran ser aplicados y proceder para actualizar el estado de cuenta del contribuyente.</p> <p>¿El recaudo fue aplicado correctamente de forma automática?</p> <p>Si: Continuar con la actividad # 12 No: Continuar con la actividad # 11</p>	Profesional Universitario
11	Aplicar recaudo de las partidas en contabilización y clarificación	<p>Aplica el recaudo para cancelar la obligación del contribuyente en el módulo PSCD sistema SAP.</p>	Profesional Universitario/ Auxiliar Administrativo

PR-HAPU-077, Versión 03.

Código: PR-HAPU-077	PR-HAPU-TES- Recaudo	 Alcaldía de Medellín
Versión: 03		

12	Revisar cierre de claves	<p>Verifica las claves que se encuentran sin cerrar y proceder a cerrarlas. Ver: MA-HAPU-TES Cierre de Claves de Reconciliación.</p> <p>¿El cierre de claves se realizó de forma automática?</p> <p>No: Continuar con la actividad # 13 Si: Fin</p>	Profesional Universitario
13	Cerrar claves de forma manual	<p>Cierra las claves ver: instrucciones contenidas en el manual Cierre de Claves de Conciliación.</p> <p>Nota: El sistema cierra las claves automáticamente, el Área de Recaudo diariamente debe revisar si quedaron claves abiertas y realizar el cierre.</p>	Profesional Universitario/ Auxiliar Administrativo

7. Documentos asociados

PR-HAPU-077, Versión 03.